

CRITERIOS LENGUA Y LITERATURA 1º ESO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e

instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y transmitirla.

6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.

9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2. CONTENIDOS

Para llevar a cabo la temporalización (secuenciación por trimestres) de los contenidos vamos a tomar como punto de partida la organización de los mismos según el Decreto 65/2022 del 20 de julio. Dicha ordenación por bloques es la siguiente:

Lengua Castellana y Literatura	1º de ESO
Contenidos	
<i>A. Las lenguas y sus hablantes.</i>	
– Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo. – Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. – Conocimiento del plurilingüismo en España.	

– Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

– Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

– Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

– Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración.

Clases de narraciones. Tipos de narradores.

El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.

El texto prescriptivo.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

– Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).

– Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).

– Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Interacción oral y escrita de carácter informal.

Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.

Tomar y dejar la palabra.

Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.

Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor.

Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten

prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

Conocimiento y uso de las normas de ortografía:

La división en sílabas.

Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.

El uso de mayúsculas y minúsculas.

- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del

patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.
- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:
Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
Lectura dramatizada de textos teatrales.
Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.
Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
El nombre. Funciones del nombre.
El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
Pronombres: Pronombres personales.
El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
La preposición.
La conjunción. Clases de conjunciones.
La interjección. Uso de las interjecciones.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.
- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

Las lecturas obligatorias para 1º ESO son:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<i>Cuentos por teléfono.</i> Gianni Rodari	<i>La rosa de los vientos.</i> Antología poética	<i>El cadáver del Sr. García,</i> de Jardiel Poncela.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Señalados los Criterios Generales de Evaluación se indican unas normas generales, adoptadas por el Departamento respecto a procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

Se pasa a continuación a especificar unos mínimos procedimientos de calificación, así como los instrumentos. El profesor en su grupo de alumnos podrá llevar a cabo las

actividades, tareas y pruebas de refuerzo o ampliación que considere necesarias según el perfil de sus alumnos y el nivel del grupo.

Durante las dos primeras semanas de curso los profesores llevarán a cabo diferentes pruebas y actividades orales y escritas de **evaluación inicial** para determinar el nivel general de la clase y el nivel de conocimientos y destrezas individuales de cada alumno. Se realizará como mínimo una prueba escrita de evaluación inicial que permitirá además al profesor determinar aquellos alumnos que necesitan de un apoyo especial o bien adaptaciones curriculares por las carencias o deficiencias que presente en expresión y comprensión oral y/o escrita. Con dicha prueba se pretende identificar los conocimientos previos del alumno.

Dicha prueba inicial debe contener un texto sobre el cual se pueden preparar actividades como las siguientes:

- Contestar preguntas que determinen la comprensión lectora.
- Escribir el significado de palabras que aparezcan en el texto.
- Identificar palabras sinónimas y antónimas.
- Una redacción creativa sobre cualquier aspecto particular.
- Preguntas sobre identificación y clasificación de categorías gramaticales básicas y morfología.

Estas preguntas se valoran, más que puntuarse, en función de la capacidad del alumno para resolverlas y en el caso de que en la prueba se detecte algún tipo de dificultad especial se recurre al departamento de Orientación, por si es necesario que se realicen adaptaciones curriculares.

Por otro lado, en el curso de primero de ESO se llevará a cabo los siguientes procedimientos de evaluación:

En cada trimestre se realizarán como **mínimo dos pruebas**. Las preguntas versarán sobre conceptos fundamentales y en todas ellas se hará constar la puntuación de cada una de las preguntas.

Además de dichas pruebas escritas, también se tendrá en cuenta:

- Los **libros de lectura** podrán ser calificados según la modalidad que el profesor considere más adecuada: fichas de lectura, debates, entrevistas, murales, presentaciones orales, etc. En estos trabajos se valorará el grado de profundización en la comprensión lectora así como la expresión oral y/o escrita. Todas estas pruebas se calificarán numéricamente de 0 a 10, o bien con la calificación de apto o no apto y forman parte del porcentaje referido al trabajo diario del alumnado.

- Se comprobará que los alumnos han llevado a cabo las **tareas diarias o semanales** que el profesor haya encomendado. Dicha nota quedará recogida en el cuaderno del profesor.
- Se llevará a cabo un **seguimiento trimestral del cuaderno** del alumno que deberá tener una buena presentación, caligrafía legible, limpieza (sin tachones ni dibujos) y orden. Deberá incluir todas las actividades, esquemas y tareas realizadas en el aula y en casa.
- Se tendrá también en cuenta cualquier **otro tipo de ejercicio, actividad o prueba oral** que proponga el profesor: dramatizaciones, lecturas en voz alta o exposiciones orales, tanto individuales como grupales.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación se calculará según los siguientes criterios de calificación:

- 60 % para las pruebas escritas (al menos dos por trimestre).
- 40 % para las actividades propuestas (de los que, el 10% corresponderá al cuaderno en el que se valorará la limpieza, el orden, que esté completo con teoría y actividades hechas y corregidas, 10% a la realización de las tareas de clase, complementarias y de casa y el 20% a las dos lecturas trimestrales que se evaluarán con un trabajo, un examen u otro tipo de prueba, según el criterio del profesor).

Se plantea para 1º de ESO el modelo de **evaluación continua**, resultando la nota final de los siguientes porcentajes por trimestre: 30% (1ª evaluación), 30% (2ª evaluación) y 30% (3ª evaluación). Y la NOTA FINAL se completará con el 10% obtenido en el periodo entre la 3ª evaluación y la Ordinaria.

En lo referente a la **ortografía**:

En las pruebas escritas **se restará 0,1 por cada falta de ortografía, incluyendo las tildes**, hasta un máximo de 2 puntos. Durante el trimestre se plantearán actividades para recuperar la puntuación perdida por las faltas de ortografía.

Respecto a sorprender a un alumno copiando en un examen, supondrá que dicho examen se anule, siendo un 0 en la nota del examen.

5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Teniendo en cuenta que se plantea para 1º de ESO el modelo de evaluación continua, el alumno que apruebe la segunda evaluación, recuperará de manera automática

la primera evaluación con una nota de “5”, a su vez, si aprueba la tercera evaluación, recuperará de manera automática la segunda evaluación con una nota de “5”.

6. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En primer lugar, conviene señalar que al tratarse de la etapa de enseñanza obligatoria, la falta reiterada de un alumno a clase sin causa justificada puede desembocar en un procedimiento de absentismo. Ciñéndonos al Reglamento de Régimen Interno de este Centro los alumnos que abandonen la asignatura o falten reiteradamente a ella, perderán el derecho a la evaluación continua. Tendrán derecho a hacer un examen final durante el mes de junio en el que se abordará la totalidad de contenidos impartidos a lo largo del curso. En dicho examen obtendrá en una sola evaluación la calificación definitiva.